



ACTA NÚMERO 22/2019 DE LA SESIÓN PRIVADA ADMINISTRATIVA DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL DIECIECINUEVE.-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las trece horas con treinta minutos del día martes dieciséis de julio de dos mil diecinueve, en el Salón de Plenos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, ubicado en la Avenida Joaquín Clausell No. 7, planta alta, entre Avenida María Lavalle Urbina y calle sin nombre, Colonia Área Ah-Kim-Pech, Sector Fundadores, C.P. 24010, San Francisco de Campeche, Campeche, con fundamento en lo que disponen los artículos 116, fracción IV, inciso C, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 y 106, párrafo I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 621 y 623 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1, 5, 7, 9, fracción I, inciso A, 11, 12, fracción XXIV, 13, 15, fracción III y 18, fracciones I, IV, V, VII, XI y XXII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; 1, 17, 18, 19, 22, fracciones II, XXI, XXIV, XXV y XLVII, 31, fracciones II, IV, V, VI, XII, XIII, y XXXV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y Manual de Percepciones de los Servidores Públicos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; se reunieron los ciudadanos Magistrados **Carlos Francisco Huitz Gutiérrez y Victor Manuel Rivero Alvarez, y Magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké**, que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, bajo la Presidencia del primero de los nombrados con la asistencia de la ciudadana Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar Sesión Privada Administrativa, a la cual fueron convocados previamente y que se realiza en los siguientes términos: -----

En razón de lo anterior, el Magistrado Presidente declara abierta la sesión e instruye a la Secretaria General de Acuerdos, la ciudadana Maestra María Eugenia Villa Torres que pase la lista de asistencia de la Magistrada y los Magistrados asistentes.-----

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos hace constar que se encuentran presentes la Magistrada y los Magistrados que integran el Pleno



de este órgano colegiado informando al Presidente de la existencia de Quórum Legal para sesionar conforme a los artículos 683, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 13 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 34, fracción III del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. - -

Por tanto, se instruye a la Secretaria General de Acuerdos para que proceda a dar lectura al único punto del **ORDEN DEL DÍA** propuesto por el Magistrado Presidente Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, conforme al Manual de Percepciones de los servidores públicos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. - - - - -

ÚNICO. Acordar y autorizar el pago como complemento al sueldo que se paga como un apoyo extra a los trabajadores de nivel operativo del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, a quienes se les otorgará una cantidad equivalente a 5 días del sueldo base que hubieren percibido en el ejercicio inmediato anterior; de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria. - - - - -

Los pagos deberán respetar los requisitos y esquemas fiscales que establece la ley en la materia, de tal forma que, las cantidades a pagar se harán de la siguiente forma:

PAGO DE 5 DIAS DE SUELDO NIVEL OPERATIVO

NÚM.	NOMBRE	5 DIAS OPERATIVO	PSM	ISR	NETO
1	García Hernández Nayeli Abigail	1,378.50	66.65	219.93	1,225.22
2	Gabourel Pérez Lorena Leonor	1,378.50	66.65	219.93	1,225.22
3	Beauregard Xool Eduardo del Carmen	1,378.50	66.65	219.93	1,225.22
4	Tuz Yam Fátima del Rocío	1,378.50	66.65	219.93	1,225.22
5	Borges Cámara Paola Celeste	1,906.60	316.65	407.25	1,816.00
6	Yeh Gómez Eleuterio De La Cruz	1,378.50	66.65	294.45	1,150.70
7	Hau Paat Karina Yazmin	1,906.60	316.65	407.25	1,816.00
8	Magaña González Rogelio Octavio	1,378.50	66.65	220.56	1,224.59
9	Sánchez Chin José Jhonatan	975.75	66.65	359.70	682.70
10	Chan Ayala Josué Agustín	975.75	66.65	359.70	682.70
11	Cervera Dzul Gladys Gabriela	1,906.60	316.65	407.25	1,816.00



12	Moguel Ceballos Nadine Abigail	1,378.50	66.65	220.56	1,224.59
13	Góngora Cambranis Lucia Guadalupe	1,816.10	316.65	387.92	1,744.83
14	Conde González Adoralida Guadalupe	1,816.10	316.65	387.92	1,744.83
15	Salomón Iglesia Yadira del Carmen	1,378.50	66.65	294.45	1,150.70
16	Baeza Herrera Jean Alejandro del Ángel	1,378.50	66.65	220.56	1,224.59
17	Ancona Cervantes Cielo Darinka	1,378.50	66.65	220.56	1,224.59
18	Cruz Kú Julio Francisco	1,378.50	66.65	220.56	1,224.59
TOTAL		\$ 26,467.00	\$ 2,449.70	\$ 5,288.41	\$ 23,628.29

Señor Presidente, Magistrados, es el asunto que se ha enlistado para la Sesión Privada del día de hoy.- - - - -

Magistrado Presidente. Gracias Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, Magistrada, Magistrado, está a su consideración el orden del día para esta Sesión Privada, por lo que en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.- - - - -

Aprobada por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de la Magistrada y los Magistrados.-

Secretaria General de Acuerdos, que se certifique así en el Acta y continúe con el desarrollo de la Sesión.- - - - -

Secretaria General de Acuerdos. Con gusto Magistrado Presidente.- - - - -

Acto seguido, hace uso de la voz el Magistrado Presidente, Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez.- - - - -

Magistrado Presidente. Con su permiso Magistrada y Magistrado:- - - - -

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche de acuerdo a las facultades que la ley en la materia le otorga, pero sobre todo, después de haber concluido con el análisis presupuestario del recurso y previendo los pagos correspondientes dentro de la obligación presupuestaria de esta Institución, y



al no existir adeudo alguno, se cuenta con una disponibilidad presupuestaria dentro del Capítulo 1000 del Presupuesto de Egresos de este Órgano Jurisdiccional Electoral Local, por lo cual se hace la propuesta antes descrita consistente en el pago como complemento al sueldo de un apoyo extra a los trabajadores de nivel operativo del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, pago que será otorgado por una cantidad equivalente a 5 días del sueldo base percibido en el ejercicio inmediato anterior, al personal señalado en el cuadro anexo por las cantidades que se encuentran descritas en el mismo; lo anterior acorde a lo estipulado en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, numeral III Prestaciones, párrafo 9; esta prestación les será otorgada en la primera quincena del mes de julio del presente año; dicha erogación se hará de la suficiencia presupuestaria del año 2019, con cargo al presupuesto autorizado para el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por medio del Decreto número 32, de la "Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2019", expedido por la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, publicado en la Segunda Sección del Periódico Oficial del Estado, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Campeche, de fecha veintisiete de diciembre de dos mil dieciocho. - - - - -

Por lo que pongo a su consideración de la Magistrada y Magistrado, dicha propuesta. - - - - -

Al no existir otras propuestas o intervención por parte de los integrantes de este Pleno, Secretaria General de Acuerdos, por favor tome la votación. - - - - -

Secretaria General de Acuerdos. Conforme a su indicación Magistrado Presidente, Magistrada, Magistrados, procedo a tomar la votación. - - - - -

Secretaria General de Acuerdos. Magistrado Victor Manuel Rivero Alvarez, quien expresó: a favor de la propuesta. - - - - -

Secretaria General de Acuerdos. Magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, quien expresó: a favor de la propuesta. - - - - -



Secretaria General de Acuerdos. Magistrado Presidente Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, quien expresó: a favor de mi propuesta.-----

Secretaria General de Acuerdos. Magistrado Presidente, me permito informarle que la propuesta ha sido **APROBADA** por **UNANIMIDAD DE VOTOS** del Pleno de este Tribunal Electoral, por lo que se:-----

ACUERDA:

PRIMERO. Se aprueba el pago como complemento al sueldo de un apoyo extra a los trabajadores nivel operativo del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, a quienes se les otorgará una cantidad equivalente a 5 días del sueldo base percibido en el ejercicio inmediato anterior, en los términos descritos en el cuadro que se inserta; dicha erogación se hará de la suficiencia presupuestaria del año 2019, con cargo al presupuesto autorizado para el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por medio del Decreto número 32, de la "Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2019", expedido por la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, publicado en la Segunda Sección del Periódico Oficial del Estado, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Campeche, de fecha veintisiete de diciembre de dos mil dieciocho.-----

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaria General de Acuerdos de este Órgano Colegiado para hacer del conocimiento a través de oficio a la Maestra Rosa Elena Arredondo Cervera, Titular de la Dirección de Administración del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, del Acuerdo tomado en la presente Acta para los efectos legales y administrativos correspondientes; y a efecto de que se realicen las gestiones necesarias para dar cumplimiento al mismo.-----

Magistrado Presidente. Señora y Señor Magistrado, habiendo agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la



presente Sesión Privada Administrativa de Pleno, siendo las catorce horas con treinta y tres minutos de este mismo día, y se procede a elaborar el acta correspondiente, misma que es levantada, así como firmada por los asistentes, dándose fe de que la Magistrada y los Magistrados estuvieron presentes durante el desarrollo de esta Sesión Privada Administrativa y el acuerdo tomado fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, y firman ante mí, Secretaria General de Acuerdos, la presente acta de conformidad y para constancia de ello. Quien certifica y da fe. -----

**LICENCIADO CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ.
MAGISTRADO PRESIDENTE.**

**LICENCIADA BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.
MAGISTRADA NUMERARIA.**

**MAESTRO VÍCTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.
MAGISTRADO NUMERARIO.**

**MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**

La suscrita Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----CERTIFICO: -----

Que la presente hoja corresponde al Acta número 22/2019 de la Sesión Privada de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, de fecha 16 de julio de 2019, que consta de un total de 3 fojas útiles incluyendo la presente certificación.- Doy Fe.-

**MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**